Boletín Núm. 23/21
Guadalajara, Jalisco, 25 de marzo de 2021

Presenta la CEDHJ su informe de actividades 2020

- Como parte de las proposiciones de políticas públicas, se plantea buscar que todos los gobiernos municipales tengan un *ombudsperson* municipal o una Comisión Municipal de Derechos Humanos.

- Se solicita además que el Poder Legislativo llame a comparecer a las autoridades que no han aceptado o no han cumplido las Recomendaciones emitidas por la CEDHJ.

El 2020 fue un año de retos para gobiernos, instituciones y sociedad, quienes, en conjunto, enfrentaron la pandemia por COVID-19 en nuestro país. Esta situación dejó al descubierto las carencias y desigualdades que se viven a nivel mundial, y la vulneración y restricción de los derechos humanos han sido constantes en las acciones de los Estados para tratar de atender y contrarrestar la pandemia y sus secuelas.

En este contexto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco presenta su informe de actividades 2020, en el que están reflejadas las diversas acciones que se implementaron para adaptarse a las circunstancias y contribuir con todas sus herramientas a favor de los derechos humanos de las personas que se encuentran en Jalisco. Esta defensoría trabajó de manera ininterrumpida para que la crisis no sea, además de sanitaria, una crisis de derechos humanos. Atendimos e interactuamos con más de cuatrocientas mil personas, la cifra más alta de nuestra historia.

El informe se presenta en cinco apartados: defensa, gobernanza, cultura y fortalecimiento institucional y la agenda pendiente de los derechos humanos en Jalisco, que incluye cuatrocientas setenta proposiciones de políticas públicas para mejorar y ampliar su protección.

Defensa

En este rubro fueron atendidas 24,660 personas, se recibieron 9,627 quejas, de las cuales, 479 están relacionadas con el tema de COVID-19. Debido a la pandemia, las quejas recibidas por medios electrónicos aumentaron cerca de 400 por ciento con relación a 2019.

Se iniciaron 776 actas de investigación de manera oficiosa, en 2020 se alcanzó la mayor cantidad en la historia de la CEDHJ, entre las que se pueden identificar asuntos en materia ambiental, por desaparición de personas, feminicidios, seguridad pública, entre otros.

Fueron emitidas 2,091 medidas cautelares, que significaron un incremento de 200 por ciento respecto a 2019. Se lograron 1,261 conciliaciones, con las que se resolvieron 2,716 casos.

Durante 2020 se emitieron 190 Recomendaciones sobre casos particulares que involucraron 3 221 quejas. En estas recomendaciones se incluyeron 1 107 puntos recomendatorios y 275 peticiones, la mayor cantidad en la historia de la institución. Además de dos Recomendaciones generales, una sobre la dignificación de condiciones laborales de policías y la segunda, sobre la situación de las cárceles municipales, los procesos de detención y la justicia administrativa en los 125 municipios del estado.

A través de las Recomendaciones emitidas en 2020 se sancionó a 154 servidoras y servidores públicos como medida de satisfacción, y se capacitó a 17,430 como medida de no repetición. Se logró el pago de $3’721,499.21 como medida de reparación del daño a favor de las víctimas.

La CEDHJ inició en 2020 una investigación oficiosa en los 125 municipios del estado de Jalisco para identificar el grado de cumplimiento de acciones para combatir la violencia contra niñas y mujeres, así como para avanzar en materia de igualdad sustantiva, la cual derivó en Recomendaciones dirigidas a cada gobierno municipal por el incumplimiento de acciones integrales y eficaces para proteger a las mujeres que viven o transitan por sus territorios.

Se publicaron 18 informes especiales relacionados con diversos temas de las agendas de derechos, entre ellos, la observancia de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Jalisco, sobre el caso de la ejecución extrajudicial de Alejandro Giovanni López Ramírez en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y en relación a las violaciones de derechos humanos cometidas durante las manifestaciones ocurridas en Guadalajara del 4 al 9 de junio de 2020, y en torno a los derechos humanos del personal de salud ante las agresiones cometidas en su contra en el contexto de la pandemia por COVID-19, entre otros.

Se emitieron también 21 pronunciamientos y posicionamientos; y 19 posicionamientos en conjunto con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Personal de la CEDHJ realizó visitas de supervisión en centros de asistencia social como casas hogar, asilos de personas adultas mayores, además de hospitales, cárceles y centros penitenciarios para verificar el respeto de los derechos humanos y revisar las medidas de prevención implementadas en dependencias e instituciones ante la pandemia por COVID-19.

Gobernanza

En el marco de la contingencia sanitaria, esta defensoría implementó la campaña “En esta emergencia que nadie se quede atrás”, como una actividad emergente y relevante de articulación con la sociedad civil organizada. Entre las acciones destaca la entrega de 1 469 paquetes de artículos de primera necesidad, los cuales fueron distribuidos en la zona norte y sur del estado, en su mayoría a integrantes de pueblos originarios y a población de escasos recursos de la periferia del área metropolitana de Guadalajara. De igual forma, en coordinación con expresiones de la sociedad civil se llevaron alimentos preparados a zonas de alta marginación. También se apoyó al Banco de Alimentos en la distribución de despensas. Además, se realizaron acciones de acompañamiento y gestión de apoyos federales, estatales o municipales a víctimas.

La Comisión forma parte de consejos, comités, redes de trabajo con organismos públicos, privados y expresiones de la sociedad civil. Participa en 18 mecanismos permanentes de coordinación o vinculación institucional. En estos espacios se trabaja en la atención de la agenda de derechos humanos para el diseño de políticas públicas.

Destaca la participación de la Comisión en el Consejo de Planeación Participativa y Desarrollo, donde se logró la instalación del organismo de seguimiento e implementación de la Agenda 2030, impulsada por esta defensoría, y a su vez la integración de los Consejos de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el estado. A nivel nacional, en el INEGI se instaló un comité especializado de información sobre derechos humanos, donde la CEDHJ representa a todas las defensorías de derechos humanos del país.

Como parte de la vinculación con organismos públicos y privados, la Comisión tiene 427 convenios de colaboración, de estos, 89 se suscribieron durante 2020. Se realizaron además 864 acciones de colaboración en coordinación con organismos públicos y privados, así como apoyos a diversos eventos organizados por expresiones de la sociedad civil, colectivos y activistas.

Cultura

Desde esta dimensión la CEDHJ se vinculó con casi 300 mil personas, 54 mil de ellas a través de la capacitación en materia de derechos humanos. Se creó el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, desde el cual se renovaron los procesos de promoción, difusión y capacitación, destacando el desarrollo de un aula virtual especializada, en la que se ofrecen cursos con validez oficial, avalados por la Secretaría de Educación Jalisco.

Fueron realizadas 2,077 actividades de formación como cursos, diplomados, conferencias, foros, seminarios –presenciales y en línea–, así como talleres, conversatorios, entre otros. Sobresalen el "Ciclo de Conferencias de Derechos Humanos" en coordinación con El Colegio de Jalisco, así como los *webinarios* de las conferencias "Derechos Humanos al frente" y la "Cátedra permanente en Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli".

Desde el ámbito de la investigación, destaca la publicación de ocho tomos de la colección "Estudios en Derechos Humanos", escritos por 156 autores y autoras nacionales e internacionales, la más extensa en Iberoamérica. La publicación de tres números de la revista *Derechos Fundamentales a Debate*, la cual cuenta con las certificaciones de Latindex y Vlex a nivel internacional. Además, se editaron dos ejemplares del periódico *DHumanos*.

Se realizó el primer concurso estatal de ensayo "El paradigma de los derechos humanos en el siglo XXI", dirigido a la comunidad estudiantil de nivel licenciatura, y se convocó al concurso estatal de fotografía "Haz clic con tus derechos", con el objetivo de impulsar la valoración positiva de la actividad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En ambos participaron más de 150 jóvenes.

Fortalecimiento institucional

Durante la pandemia por COVID-19, el trabajo de esta defensoría se incrementó, lo que obligó a replantear la forma de atención a la ciudadanía y, a la vez, del personal. Se estableció un plan emergente para optimizar procesos a distancia, pero a la vez, se amplió el trabajo en campo, lo que implicó un esfuerzo extraordinario de todas las áreas de la dependencia.

Con el propósito de cuidar al personal que acude de manera presencial a las oficinas, se generaron adecuaciones físicas en los diferentes edificios, se implementaron filtros sanitarios y se fortalecieron los procesos de capacitación, de los cuales se materializaron dos certificaciones: la NMX-R-035-SCFI-2015 "De igualdad laboral y no discriminación" y el Estándar de Competencia 0539 en "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Se mantuvo la campaña del Día Naranja los días 25 de cada mes, con lo que se abonó a las actividades de difusión y formación de la NMX-R-035.

Se incrementó la presencia de la CEDHJ en el estado, con más oficinas y módulos regionales, especialmente donde se encuentran comunidades indígenas, actualmente se tienen 25 distribuidas en todas las regiones de Jalisco.

En materia de transparencia, se atendieron 493 solicitudes de acceso a la información, y se llevaron a cabo 42 procesos de licitación.

Avanzamos de forma importante en el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios: se habilitó un edificio exclusivo, se aprobó el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la CEDHJ, se creó el cuadro de clasificación archivística y se integró el comité interinstitucional.

Esta defensoría fortaleció los procesos de rendición de cuentas y los mecanismos de prevención para fomentar la cultura de la legalidad, lo que dio como resultado 44 procedimientos de responsabilidad y 49 orientaciones, a través del Órgano Interno de Control, que también participó en todos los procesos de licitaciones públicas y en los Comités de Transparencia y de Ética.

Durante 2020 la CEDHJ superó sus propios resultados con el mismo personal y bajo los principios de transparencia, austeridad y rendición de cuentas.

Entregas del Informe Anual de Actividades 2020

El documento fue entregado y expuesto a representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de manera física, pues en febrero se les hizo llegar de manera digital para cumplir con lo establecido en la ley de esta defensoría.

También se presentó vía digital al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción, a funcionarios de 76 ayuntamientos del estado, autoridades penitenciarias, a la Fiscalía del Estado y al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Otros sectores ante los que ya se presentó el informe, a través de plataformas electrónicas, son a más de 50 organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, y a cuatro instituciones y grupos académicos. También se entregó a las autoridades tradicionales y agrarias de las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan en asamblea general. En total, el documento se ha presentado a más de 2 000 personas.

Durante la entrega del informe al Gobierno del Estado, el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, hizo un llamado a comprender y respetar el trabajo que realiza la defensoría, cuando se señalan las violaciones de derechos humanos. “Ese es el trabajo de la Comisión, lo hacemos bajo el principio de buena fe, y con la mejor voluntad de proponer para construir. Nuestro propósito siempre es proteger a las víctimas y de esa lógica no nos vamos a mover”, indicó.

Por su parte, el secretario general de gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, expresó que a pesar de lo difícil que resultó el 2020, ha prevalecido el diálogo institucional y se acordó la realización de talleres sobre derechos humanos para las autoridades que resulten electas en el próximo proceso electoral.

Ante el presidente, magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el defensor explicó que el informe contiene un apartado con proposiciones de políticas públicas dirigidas al Poder Judicial, entre ellas optimizar los procesos en juzgados y tribunales, acelerando el uso de herramientas electrónicas para que se facilite el funcionamiento y la administración de justicia.

Se acordó realizar de forma conjunta talleres para mejorar la perspectiva de inclusión en las resoluciones judiciales.

En reunión con diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y con el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Hernández Barrón hizo énfasis en dos proposiciones dirigidas al Poder Legislativo. La primera es que se llame a comparecer a las autoridades que no han aceptado o no han cumplido las Recomendaciones emitidas por la CEDHJ.

Muestra de lo anterior son los 19 municipios que no han aceptado las Recomendaciones que emitió esta defensoría por el incumplimiento en la protección de las mujeres: Acatlán de Juárez, Cocula, Cuquío, Degollado, Gómez Farías, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Jamay, Juanacatlán, Quitupan, San Juanito de Escobedo, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tepatitlán, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tolimán, Villa Corona y Villa Guerrero.

La segunda petición es para que se busque el mecanismo de reforma legislativa que lleve a que todos los gobiernos municipales tengan una figura similar a la de la CEDHJ; un *ombudsperson* municipal o una Comisión Municipal de Derechos Humanos. “Si tuviéramos una capacidad instalada a nivel municipal habría más oportunidad de atender de manera pronta las demandas y las problemáticas que se presentan en cada gobierno municipal, necesitamos mayores alianzas a nivel municipios”, indicó el defensor.

El informe de actividades 2020 se puede consultar completo en: http://cedhj.org.mx/informes/CEDHJ-ANUAL-2020.pdf